



No habrá condonaciones de impuestos: Martínez Dagnino. **Especial**

FOBAPROA HA COSTADO 1.4 BILLONES DE PESOS

*El SAT planteó que
bancos ya no puedan
deducir impuestos
sobre bonos del IPAB*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) planteó restringir las deducciones fiscales que los bancos aplican sobre los bonos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), derivados del rescate financiero iniciado en los años noventa bajo el esquema Fobaproa. Esta medida, según su titular Antonio Martínez Dagnino, permitiría recuperar hasta 10 mil millones de pesos anuales para las finanzas públicas.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Martínez Dagnino reveló que el rescate bancario ha representado un gasto acumulado de 1.4 billones de pesos para el erario, de los cuales los bancos han deducido aproximadamente 290 mil millones. Por ello, se busca acotar los beneficios fiscales que aún se aplican sobre estos instrumentos financieros.

El jefe del SAT explicó que las propuestas contenidas en la miscelánea fiscal responden a prácticas detectadas en el ejercicio cotidiano de supervisión, como el uso de pérdidas fiscales inexistentes, simulación de gastos para reducir la base gravable y la presentación de documentos falsos para obtener devoluciones indebidas de saldos a favor.

Martínez Dagnino también reiteró que no habrá condonaciones de impuestos para grandes contribuyentes, en línea con la política de austeridad republicana y disciplina fiscal del gobierno federal. Aseguró que continuará el combate a la evasión fiscal y se impulsará una simplificación administrativa sin precedentes en el país.●